

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres..... 45

Aprobado el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia47

Gobierno y Universidad de Salamanca impulsan el SID48

I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para personas con discapacidad50

AUTONOMÍAS / 51

Navarra: Transporte adaptado y asistido.....51

CRMF de Salamanca, Premio ONCE-Castilla y León.....51

Varcce firma convenios de accesibilidad con municipios de El Bierzo y Lacia.....53

AGENTES SOCIALES / 54

Plan de prevención de Riesgos laborales de Ibermutuatur54

Curso: El defensor del Pueblo y la protección de Los derechos de las personas en exclusión social55

EUROPA / 56

Foro Europeo de la discapacidad56

Web europea de Enfermedades Raras57

IBEROAMÉRICA / 58

CHILE: Acuerdo hispano-chileno para impulsar el desarrollo y el bienestar social58

Brasil: Escuela de la Gente para la inclusión58

Convenio FOAL, M. de Educación y OEI.....59

RESTO DEL MUNDO / 60

Declaración de Palencia.....60

DEPORTES / 61

Éxito español paralímpico en el Open de Alemania61

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Su objetivo es hacer efectivo el principio de igualdad de trato y la supresión de todo tipo de discriminación contra la mujer en todos los ámbitos de la vida o actuación pública y privada.

MADRID / MINUSVAL

El documento aprobado a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en Consejo de Ministros del 25 del reciente mes de junio, se estructura bajo un único principio constitucional que guía todo su contenido: remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. A través de este concepto igualitario que modifica todas las leyes estatales afectadas por la inclusión del principio de igualdad real, se transpone la Directiva comunitaria 2002/73/CE de igualdad de trato entre ambos colectivos.

El principio de paridad será de obligada aplicación en materia de igualdad laboral, de acceso al empleo público, en Seguridad Social, Igualdad y su tutela y en cuanto a igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios.

Además, el Proyecto aprobado propone reformar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar una composición equilibrada de ambos sexos en las listas electorales.

CARÁCTER TRANSVERSAL

La igualdad afectará a todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, e implicará a los poderes públicos, a la política educativa y de la salud, a la acción de los medios de comu-



Una ejecutiva durante una reunión de trabajo

nicación públicos o privados, al acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, a la política laboral, al empleo y de Seguridad Social, a la función pública y a los cuerpos y fuerzas de seguridad, al acceso a los bienes y servicios y a la organización de la Administración General del Estado.

IGUALDAD

Las medidas contempladas en el Proyecto para la Igualdad Laboral y de Seguridad Social –resultado del acuerdo básico rubricado con las centrales sindicales CCOO y UGT– se dirigen específicamente a conseguir la igualdad en estos ámbitos donde se observa la desigualdad entre hombres y mujeres. En materia laboral, las disposiciones adoptadas se refieren a

medidas de acción positiva, mejora de formación y empleabilidad y permanencia en el mercado laboral como objetivos prioritarios de la política de empleo. Además, entre otras, todo un dispositivo de medidas dirigidas a la Conciliación de la vida personal y laboral y al fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para asumir las obligaciones familiares.

En materia de Seguridad Social, se reconocen, entre otras iniciativas, las prestaciones de permiso por paternidad y de riesgo durante la lactancia; ampliación a siete años del periodo en que se debe de haber cotizado 180 días para tener derecho a la prestación por maternidad, que también se tendrá con un año cotizado durante la vida laboral. (Continúa en la pág. 46)

En cuanto a la Igualdad de Acceso al Empleo Público, se pondrá en marcha, entre otras actuaciones, la representación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Administración Pública, como por ejemplo, en convocatorias de acceso sin requisitos perjudiciales para las mujeres o colectivo predominantemente femenino, con reserva del 40% de plazas para mujeres en cursos de formación y preferencia en cursos de formación a las mujeres que se incorporen al servicio activo tras su conciliación de la vida personal/profesional.

También se elaborará y remitirá al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) la información sobre la aplicación del principio igualitario en todos los Departamentos Ministeriales y la aprobación por el Gobierno de un Plan de Igualdad en el ámbito de la AGE al inicio de cada legislatura.



Proyectos de Reales Decretos en el Consejo Nacional de la Discapacidad

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió la reunión del Consejo del 26 de julio. Además de tratar otros temas, informó favorablemente de los proyectos de Real Decreto sobre regulación de condiciones básicas de accesibilidad y no

discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte; establecimiento de la ordenación general de la F.P. del sistema educativo; y proyecto del I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad.

Sentado a su derecha, Francisco Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de

Políticas Sectoriales sobre Discapacidad y vicepresidente primero del Consejo, y Emily Parras, subdirectora general de Ordenación y Planificación y vicepresidenta segunda del Consejo. A su izquierda, Mario García, presidente del CERMI y vicepresidente tercero del Consejo.

Tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, para toda España

Las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad emitidas por las autoridades municipales con arreglo al modelo establecido en la Recomendación

98/376/CE del Consejo, de 4 de junio de 1998, sobre la creación de una tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, tendrán validez en todo el territorio

estatal con independencia del municipio de procedencia del titular". Así lo recoge textualmente el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 159 de 5 de julio de 2006, página 25214A

(Disposición adicional quinta, (Título IV sobre Régimen jurídico, en su artículo 55), de la Ley 22/2006 de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Cartas de los lectores

ANOREXIA, ENFERMEDAD MALDITA

María tiene 28 años y es anoréxica. Y, según parece, hace bastante tiempo. Desde la adolescencia, cuando empezaba a lamentarse de su incipiente gordura, espoleada por la presión externa de nuestra sociedad occidental que exige una belleza perfecta bajo

patrones determinados en la ropa femenina, en este caso, unas tallas raquílicas que siguen haciendo furor entre las jóvenes, y están pulverizando sus vidas, y que en María, hasta cierto punto, era lógico, teniendo en cuenta su innato afán de perfección aplicado a todas las actividades de su vida familiar, universitaria y más tarde, laboral.

Los que la rodeábamos no percibíamos la enfermedad maldita, iniciada, ahora lo sabemos, en una incipiente esbeltez, que aplaudíamos, y que fue transformándose en una delgadez extrema provocada por su renuncia a comer algunos alimentos, y, muchas veces, a deshora, en una progresión paulatina, difícil de predecir. Muy poco a poco... casi sin darnos cuenta.

¡Adiós a su contagiosa alegría natural, a su carácter extrovertido! Llanto por un presente machacado, llanto por un futuro que se vislumbra muy duro. En su lugar, una enorme tristeza, un vacío y una delgadez progresiva que en la actualidad hace temer por su vida.

Amiga de María

Aprobado el I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009)

Este Plan recientemente aprobado recoge las líneas estratégicas de todas las Administraciones para la atención de los dos colectivos en los tres próximos años y avanza la creación de un Plan de Atención Temprana para menores en situación de dependencia.

MADRID / MINUSVAL

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia cuenta con la participación del Gobierno, de expertos españoles y de las Comunidades Autónomas. Su objetivo es que los poderes públicos, con la colaboración de las familias, los propios niños y niñas y todos los agentes e instituciones implicados promuevan el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro para satisfacer sus necesidades y conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos, mediante políticas y actuaciones integrales y transversales.

Con este documento, las Administraciones nacionales, autonómicas y locales se comprometen además a crear un Plan de Atención Temprana para los menores en situación de dependencia, a ampliar las escuelas infantiles como cumplimiento en 2010 del objetivo de Lisboa, y a la mejora de procedimientos de detección y atención al maltrato infantil.

La inversión del Estado para llevar a cabo políticas de infancia, supondrá en 2006 más de 34.000 millones de euros, un 10% más que en 2005.

MEDIDAS

- Establecimiento de sistemas estables de recogida de datos y de información sobre la situación de la infancia en España, con determinación del presupuesto.
- Ampliación del número de escuelas infantiles (0-3 años) en



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió la reunión del Pleno del Observatorio de la Infancia

España para alcanzar la tasa del 33% en 2010, que ahora está en torno al 21%.

- Aumento de las becas y las ayudas al estudio.
- Mayor coordinación en los procesos de adopción.
- Mayor protección a la infancia en los medios audiovisuales.
- Potenciar la detección y la atención a la infancia maltratada (figura del acogimiento familiar).
- Protección a la infancia en el transcurso de procesos penales.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia tiene once objetivos estratégicos, 144 medidas y 100 indicadores de referencia cuyo desarrollo compete a las diferentes Administraciones.

Inf.: www.tt.mtas.es/periodico.

ATENCIÓN TEMPRANA

El Gobierno se compromete a elaborar un Plan integral de Atención Temprana a menores en situación de dependencia en

el seno del futuro Sistema Nacional de Dependencia. De esta forma el Plan integral facilitará la atención temprana y la rehabilitación a los menores de tres años con graves discapacidades en todo lo relacionado con sus capacidades físicas, mentales e intelectuales. Con este plan se impulsarán las intervenciones para proteger la salud de los niños/as y de los adolescentes, para prevenir accidentes y otras causas generadoras de discapacidad, prestando atención a los distintos ámbitos educativos. Igualmente se dedicará una atención especial al diagnóstico y tratamiento de las deficiencias y a la salud mental de la infancia y la adolescencia. Asimismo, se favorecerá la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisuales a niños con discapacidad, y se potenciará el acceso a contenidos educativos en la red para todos los niños y niñas, evitando las posibles desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías.

BREVES

COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORES SOCIALES

El Consejo de Ministros aprobó en junio el Anteproyecto de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores Sociales (EE. SS.). El objetivo de estos titulados diplomados es ayudar en la socialización y desarrollo personal de personas con discapacidad, mayores y dependientes con actuación en la atención comunitaria, infancia y adolescencia y drogodependencia. Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, País Vasco y Región de Murcia tienen colegios profesionales de EE.SS. En Madrid y Extremadura se tramita su creación.

TIEMPO EXTRA EN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Las personas con discapacidad que precisen más tiempo que el resto de aspirantes para realizar los exámenes de acceso a un empleo público podrán solicitarlo en el mismo documento de participación. La nueva opción viene refrendada por orden ministerial publicada en el BOE del pasado 9 de junio. El órgano de selección de solicitudes, entre otras medidas, concederá o no el tiempo adicional en función de los informes técnicos aportados por el aspirante.

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INICO

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca convoca con FUNDACIÓN GRUPO NORTE, este concurso cuyo tema es las personas con discapacidad en cualquier ámbito y faceta de la vida cotidiana, dedicándose un Premio a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad. El plazo de recepción de trabajos finaliza el 24 de octubre de 2006. Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de su forma de ser capturadas. Inf.: fotografia-inico@sid.usal.es

BREVES

REGULAR EL ACCESO DE DISCAPACITADOS A LAS WEB PÚBLICAS

La Comisión no Permanente de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de Diputados aprobó en junio una proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a elaborar un Real Decreto antes de final de año, que regule las condiciones básicas de acceso de personas discapacitadas a las páginas web de la Administración. En aquélla se recoge la necesidad de crear un sistema único por parte del conjunto de las administraciones que valore anualmente el grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la normativa para impulsar el acceso de las personas con discapacidad a Internet.

ACUERDO DE FORMACIÓN DE CUIDADORES A PERSONAS DEPENDIENTES

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el presidente de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), Virgilio Oñate, firmaron en junio un convenio de colaboración para la celebración de 10 seminarios en Madrid, Valencia y Sevilla para la formación y entrenamiento de 350 alumnos, cuidadores "no profesionales" de personas con discapacidad y en situación de dependencia, con un presupuesto de 45.000 euros. El MTAS aporta 30.500 euros, SECOT, el resto.

ORFANDAD Y TRABAJO TEMPORAL PÚBLICO: COMPATIBLES

En junio se aprobó una proposición no de Ley del Grupo Socialista para que se adopten las medidas necesarias para hacer compatible la pensión de orfandad para personas con discapacidad que desarrollan un trabajo temporal en el sector público, como sucede con las actividades por cuenta ajena o propia en el sector privado, que sí son compatibles con dicha prestación.

El Gobierno y la Universidad de Salamanca impulsan el SID

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el rector de la Universidad de Salamanca, Enrique Battaner, firmaron un convenio para reforzar el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID).

BRUSELAS / MINUSVAL

El SID es un portal de Internet especializado en discapacidad, gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la Universidad salmantina cuyo objetivo es servir de plataforma de difusión de información sobre discapacidad y de las políticas llevadas a cabo por las diferentes administraciones destinadas a las personas con discapacidad.

Los usuarios de este servicio cuya web es <http://sid.usal.es> disponen de todo tipo de información relacionada con la discapacidad, en materia de normativa, recursos, prestaciones, ayudas, centros, servicios, organizaciones, bibliografía, noticias de actualidad o estadísticas.

El portal del SID es totalmente accesible para las personas con discapacidad. Sus páginas se han diseñado teniendo en cuenta las normas estándar para la creación de páginas accesibles. Es un sitio web que puede ser navegado por el mayor nú-



Amparo Valcarce y Enrique Battaner tras la firma del convenio

mero de usuarios con independencia de sus limitaciones personales.

FINANCIACIÓN

El coste total del proyecto para el 2006 asciende a 394.855 euros, que financiarán conjuntamente las dos entidades firmantes del acuerdo.

El Ministerio contribuirá con una aportación económica de

223.508 euros y la Universidad con una cantidad de 171.346 euros.

Aparte de la financiación establecida por ambas partes, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contribuye al desarrollo del proyecto con profesionales especialistas en este tipo de información. La Universidad aporta profesionales para realizar la gestión directa del portal.

Enclaves laborales, integración al empleo ordinario

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene entre sus prioridades la integración de las personas con discapacidad desde el empleo protegido en Centros Especiales de (CEE) al empleo ordinario, esto es poner en marcha el "enclave laboral". Este modelo representa el traslado temporal de un grupo de personas discapacitadas de un CEE a una empresa ordinaria. Esto beneficiará a las personas con discapacidad al entrar en un régimen laboral más competitivo y también a las empresas que las contraten, que recibirán una subvención del Gobierno cercana a 8.000 € y bonificación del 100% en su cotización a la Seguridad Social. Los enclaves laborales ayudan a que las empresas con más de 50 empleados puedan cumplir con la cuota establecida por ley del 2%. Valeriano Gómez, secretario general de Empleo señaló que el Gobierno está dispuesto a revisar el sistema de bonificaciones a los contratos para personas con discapacidad establecidos por la reforma laboral.

IV Jornadas Técnicas de FEBHI, celebradas en Madrid

Tecnología y diseño para todos, herramientas de integración

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas imprescindibles para lograr el bienestar bio-psico-social y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Es una de las principales conclusiones de las IV Jornadas Técnicas de la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI), celebradas en Madrid los días 30 de junio y 1 y 2 de julio.

MADRID / J. Z. C.

El ejercicio de la ciudadanía de pleno derecho depende cada vez más de la capacidad de las personas para acceder a los recursos electrónicos en los ámbitos laboral, formativo, del ocio o de la salud. Por ese motivo, los organizadores de las IV Jornadas Técnicas de FEBHI centraron la programación en los avances que se están produciendo en las nuevas tecnologías para favorecer y garantizar el acceso en igualdad de condiciones a las tecnologías de la información y la comunicación.

Otros objetivos fueron facilitar la adaptación social de los afectados de espina bífida, procurándoles una estimulación temprana, basada en sus capacidades, de modo que accedan en igualdad de oportunidades a: la cultura, la formación y cualificación técnica y profesional, a un trabajo adecuado a su nivel de preparación, a sus expectativas profesionales, y en definitiva, a su proyecto de vida.

Lo cierto es que muchas personas no pueden, por unas u otras razones, acceder a esos servicios que ofrecen las TIC; unas por razón de limitaciones geográficas en la disponibilidad; otras por aspectos de género o edad; o también por su estado socioeconómico o sus limitaciones funcionales.

Las situaciones de dependencia tienen un elevado coste económico y humano, no sólo para quienes las padecen, sino también para quienes ejercen la mayoría de los cuidados que necesitan: la familia y otras personas próximas.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones de carácter general se apuntó la necesidad de universalizar el acceso a las TIC y hacer que se cumplan las leyes que garanticen la accesibilidad.

Es preciso generar medidas de inclusión para evitar que se produzca la exclusión al acceso de las TIC y generalizar el uso de estándares y normas que sirvan de referencia a diseñadores, fabricantes, proveedores de servicios y legisladores.

Las nuevas ideas desvinculan la accesibilidad de la discapacidad y la amplían a toda la población a favor del nuevo paradigma del "Diseño para Todos" considerado de vital importancia para lograr la integración social. Debe propa-



Natividad Enjuto, directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad en la inauguración de las jornadas (segunda por la izda.)

garse la idea de que los productos accesibles no benefician exclusivamente a las personas con discapacidad, sino a toda la población.

También se puso de manifiesto la importancia de la parti-

cipación activa de los usuarios, desde el inicio de los proyectos y el apoyo de las organizaciones que les representan, sobre todo, en relación con las TIC y las personas con discapacidad.

El Congreso aprueba la reforma fiscal

En materia de discapacidad, quedarán beneficiados rentas, deducciones para trabajadores autónomos, incrementos de mínimos, alquileres y exención en tributaciones determinadas.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

El Pleno del Congreso aprobó la reforma de impuestos para remitirla al Senado donde podrá modificarse nuevamente.

Entre las distintas enmiendas incorporadas al texto original de esta reforma está, en términos generales, la elevación del límite de las aportaciones a planes de pensiones con derecho a deducción hasta los 10.000€ al año para los menores de 50 años, y hasta los 12.000€ para los que superen dicha edad.

DISCAPACIDAD

Para el colectivo de personas con discapacidad, y en materia de rentas, el Gobierno prevé aumentar el límite de rentas de 2 a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), el antiguo SMI, fijado en 383,2€.

Respecto a los trabajadores autónomos con discapacidad podrán deducirse en concepto de rendimientos de las actividades económicas hasta 7.100€ anuales.

Las familias podrán incrementar el mínimo por descendiente de 1.400€ a 2.200€.

En alquiler, se aplicará una deducción del 100% de las cantidades percibidas por el arrendador en concepto de alquiler siempre y cuando el arrendatario tenga entre 18 y 35 años, tal como avanzó el presidente del Gobierno en el reciente Debate sobre el Estado de la Nación.

También habrá una exención en la tributación de las ayudas públicas percibidas para compensar los defectos estructurales de construcción de vivienda habitual, destinadas a su reparación con carácter retroactivo.

I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce inauguró este I Congreso organizado por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) acompañada de Carmen Jáudenes, directora de FIAPAS.

MADRID / MINUSVAL

El CESyA es una institución pública dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, gestionada por la Universidad Carlos III y cuenta con la colaboración de las asociaciones de las personas con discapacidad. Su fin es promover el subtitulado y la audiodescripción en España, y fomentar todos los mecanismos encargados de favorecer la accesibilidad el escenario audiovisual a las personas con estos tipos de discapacidad. La inversión del Gobierno para su puesta en marcha supera los 800.000 euros.

En esta jornada, Amparo Valcarce destacó “la labor continuada



de iniciativas del CESyA para lograr que todas las personas, con o sin discapacidad, tengan acceso en plenitud de igualdad a la informa-

ción y a la comunicación” y quiso resaltar que la creación de dicha institución era una reivindicación histórica de las asociaciones de personas con discapacidad a favor de la accesibilidad universal.

FUNCIONES DEL CESyA

- Ejercer como organismo de referencia en el ámbito de la subtitulación y de la accesibilidad a los medios y coyunturas de comunicación audiovisuales.
- Disponer de una base de datos actualizable, a disposición de todos los interesados, que facilita, refuerza y rentabiliza el intercambio y circulación de los materiales audiovisuales subtitulados, y en general, accesibles. La iniciativa no supone competencia con las empresas del mercado que se ocupan de la subtitulación, el lenguaje de signos y la audiodescripción. Su misión es servir de institución de referencia y de coordinación entre los agentes involucrados, y así, actuar como motor dinamizador de la accesibilidad al escenario audiovisual en España.
- Respaldar las normativas sobre características técnicas de la subtitulación y de los sistemas de accesibilidad audiovisual. Orientar las futuras actualizaciones y las nuevas iniciativas normalizadoras.
- Promover una formación homologada e institucionalizada de los profesionales relacionados.
- Acciones de investigación relacionadas con el marco de actuación del CESyA.
- Prestar asistencia técnica y servicios de subtitulación a empresas e instituciones para solventar las necesidades que no le sea posible o rentable abordar al mercado.

Convalidado el Decreto Ley sobre Reforma Laboral

El Pleno del Congreso de los Diputados convalidó el 29 de junio el Real Decreto Ley de la Reforma laboral del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo firmado el 9 de mayo pasado en el Palacio de la Moncloa ante el Jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y los secretarios generales de CCOO, José María Fidalgo, y de UGT, Cándido Méndez, y los presidentes de CEOE, José María Cuevas y de CEPYME, Jesús Bárcena.

En la sesión de convalidación, los grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad impulsar cambios en su tramitación como proyecto de ley.

Caldera en la escuela de perros-guía de la ONCE

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera visitó en julio la escuela de perros-guía que la ONCE tiene en Boadilla del Monte (Madrid) acompañado por el director general de la ONCE, Miguel Carballada, y presencié una exhibición de las habilidades de los perros que facilitan la vida cotidiana de las personas con discapacidad visual. Con los ojos tapados comprobó personalmente las habilidades de los perros-guía dejándose llevar por uno de estos en avanzado proceso de aprendizaje.



Transporte adaptado y asistido

NAVARRA

El Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, Cruz Roja Navarra firmaron en junio un acuerdo de colaboración para desarrollar el programa de transporte adaptado y asistido durante 2006.

PAMPLONA/ MINUSVAL

Los usuarios con discapacidad que podrán acogerse a este programa son personas excluidas de otros programas de transporte o sin apoyo familiar, y que precisan la ayuda de una tercera persona durante el transcurso del viaje a realizar.

La financiación por parte del ejecutivo será de 391.660 euros. Cruz Roja Navarra a su vez va a facturar a los usuarios del programa, durante el presente año, toda una serie de tarifas máximas.

Éstas se distribuyen entre 62,87 euros al mes por utilizar a diario el servicio a centros de tercera edad o personas con discapacidad; 0,28 euros por kilómetro hasta un máximo de 125,74 euros mensuales por uti-



Un usuario comprueba la accesibilidad en un vehículo

lización diaria de transporte adaptado y asistido en un recorrido superior a 20 km; 3,14 euros por viaje/persona para otros tipos de uso a asociaciones, rehabilitación o centros de salud, centros educativos, laborales, así como para el transporte a centros de ocio o actividades de tiempo.

Para llevar a cabo el proyecto, Cruz Roja ha de contar con personal técnico-conductor específico para el programa, y su responsable coordinador, además del personal técnico adscrito al mismo, conocedor de las necesidades sociales y familiares de los beneficiarios, en aras de una óptima atención.

ARAGÓN

Integración en la universidad

ZARAGOZA/ MINUSVAL

Gobierno de Aragón, CERMI-Aragón y Universidad de Zaragoza firmaron un convenio para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito universitario. Con este acuerdo se impulsarán medidas y actuaciones que remuevan

los obstáculos para el acceso e integración de las personas con discapacidad en la Universidad. El objetivo concreto es fomentar la introducción de medidas de innovación, apoyo, investigación, accesibilidad, inserción, asesoría, formación y calidad docente que ayuden a una mejor integración de estos estudiantes en el ámbito

académico y en el de extensión universitaria.

Firmaron el acuerdo de colaboración el reciente mes de junio, la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Ángela Abós Ballarín, el rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Pétriz, y el presidente de CERMI-Aragón, Pedro Sánchez.

CASTILLA Y LEÓN

CRMF de Salamanca, Premio ONCE Castilla y León

Maribel González Ingelmo, directora gerente del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) del IMSERSO de Salamanca, junto con Canal 4 Castilla y León y Universidad de Valladolid, resultaron ganadores de los Premios ONCE - Castilla y

León, en la cuarta edición de estos galardones.

El objetivo de estos premios es el reconocimiento a las personas físicas o jurídicas que destacan en la defensa y el apoyo a favor de la integración de las personas ciegas o con cualquier otro tipo de discapacidad en el ámbito de Castilla y León.

Maribel González Ingelmo ha sido galardonada con el premio a la persona de la comunidad castellano leonesa que más ha destacado por el apoyo y la colaboración prestada a las personas con discapacidad, por su larga trayectoria y dedicación.

BREVES

LEÓN: "DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO, VIAJE A LA VIDA"

La Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) expuso en la inauguración de este curso, en León, su informe "Daño cerebral sobrevenido en España. Un acercamiento epidemiológico y socio sanitario". En éste se denuncia que en España falta una red de recursos sanitarios y sociales para el abordaje integral del daño cerebral. Y en el marco del Sistema Nacional de Salud, se destaca la insuficiencia de unidades hospitalarias especializadas como son los centros específicos para prestar este tipo de atención tras el alta sanitaria, y carencias en el ámbito hospitalario en temas de información a familiares, en recursos de rehabilitación y de atención especializada. Esta última sólo se da en Cataluña, Galicia y Navarra.

PAÍS VASCO: CONTRATOS INDEFINIDOS EN DISCAPACIDAD

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del País Vasco impulsó ayudas para la contratación indefinida de 550 personas con discapacidad física psíquica en 2005. Otras 1.010 personas participaron en los procesos de acompañamiento a la inserción laboral ofertados por Lanbide, según datos de la jornada "Las personas con discapacidad se incorporan a las empresas vascas. Nuevas estrategias y apoyos" organizada por dicho Departamento en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

GALICIA: ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El Consello de la Xunta de Galicia ha aprobado 25 convenios de colaboración con entidades prestadoras de servicios sociales a discapacitados intelectuales de las cuatro provincias gallegas, con una inversión de 9,7 millones de euros. El objetivo es garantizar la atención especializada a este colectivo y promover la defensa de su dignidad y derechos de cara a su plena integración social con la creación de 221 plazas más en centros específicos para estas personas.

Más de 1.000 personas con discapacidad harán turismo social

Mil doscientos castellano-manchegos con discapacidad disfrutarán en 2006 del Programa de Turismo Social de la Consejería de Bienestar Social de esta Comunidad.

TOLEDO / MINUSVAL

Los beneficiarios que en 2006 han incrementado su número hasta cuatro veces la cifra del pasado año, viajarán a las distintas costas españolas con acompañantes y monitores de las asociaciones encargadas de llevar a cabo variadas actuaciones de ocio y tiempo libre con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de turnos de vacaciones de diez días de duración en hoteles totalmente adaptados y por un precio asequible durante los meses de junio y septiembre. En este sentido, en el Programa puesto en marcha por la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha se determina que los usuarios con discapa-



Los usuarios pasean en compañía de sus monitores

cidad beneficiarios de este Programa de Turismo Social autonómico disfrutaron de 10 días de estancia, frente a los 6 días marcados para el colectivo de personas mayores.

Los destinos durante el año 2006 son las localidades de Salou, Torremolinos, Gandía

Comarruga, Mojácar, Matalascañas, La Manga del Mar Menor, Sanjenjo, Peñíscola y Andorra. El coste del programa dirigido a estos beneficiarios se acerca a 100.000 euros, y se prevé poder ampliarlo en años sucesivos para más usuarios con discapacidad.

Aumentan los alumnos con discapacidad en la Universidad balear

El encargado de temas de integración en La Universidad de las Islas Baleares, (UIB) tiene este año un marcado incremento del alumnado con discapacidad.

José Luis Ortego, encargado de temas de integración en dicha Universidad, ha destacado que en 2006 la matriculación de setenta y tres alumnos con necesidades especiales ha supuesto un 143,1 por ciento más que en el curso 2004-2005.

Para justificar este aumento, el Diario de Mallorca

informa de la valoración positiva que hizo Ortego sobre la aparición de ayudas para estos alumnos que facilitan su acceso a los estudios universitarios en la actualidad.

Las citadas fuentes señalan que anteriormente su presencia no era tan notoria como ahora al no existir ningún tipo de atención especial para ellos.

Sin embargo, según el mismo rotativo, en una encuesta realizada por el Observatorio, los alumnos con discapacidad hacen

un llamamiento para que el resto de compañeros, los profesores y los órganos de gobierno de esta Universidad sean "más conscientes de sus necesidades".

Asimismo, el experto en integración puso de relieve la ausencia en el campus de alumnos con discapacidades graves como ceguera o sordera total o con parálisis cerebral, con la recomendación de investigar las causas que impiden el acceso de estas personas a estos estudios.

BREVES

PROGRAMA INTRO

El Gobierno aragonés aprobó en junio un decreto para regular el Programa público de promoción de empleo INTRO (Integración Laboral al Trabajo Ordinario), sobre concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que contraten agentes para la integración laboral de personas con discapacidad psíquica, física o con enfermedad mental. INTRO, dotado por el INAEM con 300.000 euros, también concede ayudas a empresas ordinarias con el objetivo de contratación. El programa pretende impulsar la incorporación al empleo ordinario de personas con discapacidad desempleadas y con dificultades para integrarse. El Plan forma parte de las medidas del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2004-2007 (AESPA) entre el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo con los sindicatos UGT u CCOO y las entidades empresariales CREA y CEPYME.

ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS ORDINARIOS

El Gobierno de la Región de Murcia autorizó en junio el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y la Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral FEAPS-Región de Murcia. Según el acuerdo, el Ejecutivo Regional destinará 477.540 euros a la prestación de apoyos educativos y psicopedagógicos a los alumnos con discapacidad escolarizados en centros ordinarios. FEAPS-Murcia realizará las actividades complementarias en los centros escolares y los apoyos educativos y psicopedagógicos.

AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Agencia para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid atendió durante el pasado año a 1.806 usuarios, sobre todo personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y mayores con algún tipo de demencia. En total, la Agencia ha atendido, desde su puesta en marcha a 4.629 personas mayores de edad declaradas judicialmente incapacitadas.

Valcarce firma convenios de accesibilidad con municipios de El Bierzo y Laciana

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmó el 28 de julio en Ponferrada (León) distintos convenios de colaboración en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para promover la accesibilidad.

PONFERRADA / MTAS

Los acuerdos firmados por Amparo Valcarce en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se hicieron con el Consejo Comarcal del Bierzo, con algunos municipios de la comarca (Bembibre, Fabero, Ponferrada y Villadecanes), con el Patronato de Turismo de El Bierzo y con los ayuntamientos de Cistierna, La Ercina y Villablino para la realización de obras y actuaciones destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad.

El coste total de estas actuaciones asciende a 668.564,39 euros, un 60,7% más que el pasado año en el que se destinaron 416.000 euros a convenios de accesibilidad en El Bierzo.

Estas actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con la Fundación ONCE, forman parte del Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2006, que ha contado con un presupuesto de 54 millones de euros.



Valcarce, junto a los alcaldes de Cistierna y La Ercina y representantes de asociaciones de discapacidad de León

ACTUACIONES A REALIZAR		
Ayuntamiento	Objeto	Cuantía del proyecto
Bembibre	Obras de accesibilidad	70.000
Fabero	Obras de accesibilidad	100.000
Villablino	Obras de accesibilidad	150.000
Villadecanes	Obras de accesibilidad	70.000
Ponferrada	Página web	34.086
Consejo Comarcal del Bierzo	Plan de Accesibilidad	200.000
Patronato de Turismo del Bierzo	Actuaciones infoaccesibilidad	30.986
Patronato de Turismo del Bierzo	Autobús accesible en Las Médulas	13.492,39
TOTAL		668.564,39

Inversiones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales

El Gobierno destina 600.000 euros a La Robla y Quilós (Castilla y León), para la atención de mayores y dependientes.

Así se aprobó en el Consejo de Ministros del 28 de julio, a

propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, un Real Decreto por el que se destinan más de 600.000 euros a La Robla y Quilós para atender a personas mayores y dependientes,

entre otros convenios con municipios.

Mediante este acuerdo La Robla recibirá 300.397 euros para la Residencia de Personas Mayores Dependientes, y a Quilós 300.405,29 euros para el Centro Cívico y de Mayores.

BREVES

DECRETO DE REGULACIÓN DEL MADEX EN EXTREMADURA

La Junta de Extremadura aprobó en julio un decreto para regular el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), para consolidar un sistema de atención que facilite a las personas con discapacidad acceder a los recursos disponibles, y garantizar uniformidad y niveles superiores de calidad en la prestación de servicios, así como consolidar un modelo que avale el adecuado funcionamiento de centros y servicios de atención a la discapacidad, con exigencia de calidad controlada por la Administración. Asimismo, se prevé la creación de un Comité Técnico de Calidad para el seguimiento e inspección de los servicios.

ENCUENTRO DE ALUMNOS DEL CRMF DE SAN FERNANDO

Más de 150 alumnos y exalumnos de Centro de Recuperación de Discapacitados Físicos de San Fernando (Cádiz) se reunieron en un encuentro de hermandad en el que aportaron sus vivencias y tuvieron la oportunidad de visitar diversas instalaciones como la de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. El encuentro dio comienzo con la proyección de imágenes y trabajos del CRMF para continuar con una mesa coloquio en la que participaron exalumnos que, en la actualidad, han conseguido independizarse e insertarse laboralmente.

PROYECTO DE VIVIENDAS TUTELADAS

El Ayuntamiento de Murcia colabora en el Proyecto de Vivienda Tutelada para personas con discapacidad psíquica de la Asociación para la integración de Minusválidos Psíquicos de Murcia (CEOM). La entidad pondrá a disposición de las personas con este tipo de discapacidad que lo soliciten, todos los recursos para el acercamiento, entrenamiento y aprendizaje a un modelo de vivienda independiente, con el fin de fomentar la inclusión social, favorecer la normalización y aumentar la calidad de vida de sus participantes.

Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales de Ibermutuamur

Datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales indican que casi el 30 por ciento de la población activa española sufre con frecuencia estrés en su ámbito laboral. Para conocer los factores causantes, Ibermutuamur pondrá en marcha el Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales.

VALENCIA / MINUSVAL

A sí lo anunció el director general de la Mutua de Accidentes y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social (Ibermutuamur) Heraclio Corrales, en la III Jornada Técnico Sanitaria que la entidad organizó en Valencia en junio pasado, con la asistencia de más de 500 expertos en medicina laboral, investigación y gestión clínica.

UN PLAN EN CUATRO FASES

De las cuatro fases que estructuran el Plan, la primera tratará el estudio epidemiológico por Comunidades Autónomas complementado con una análisis de la relación entre los riesgos psicosociales y duración de bajas laborales. La segunda fase –de intervención– abordará el diseño e implantación de protocolos de actuación sobre los riesgos psicosociales en las empresas mutualistas –más de 146.000–



Un operario trabaja en un taller de carpintería metálica

según Carlos Catalina, coordinador científico del Plan y coordinador de Psicología de Ibermutuamur. La tercera fase se ocupará de estudios de investigación específicos, entre otros, lo que representa la actividad laboral como terapia para reducir el estrés y mejorar la salud mental de los empleados.

La cuarta fase reflejará los resultados obtenidos a través de foros científicos y elaboración de publicaciones, como puede ser un manual de Ibermutuamur sobre cómo combatir el estrés laboral.

COMITÉ CIENTÍFICO

Un elenco de expertos nacionales e internacionales de sociedades científicas y de la investigación clínica constituyen el Comité Científico Asesor del Plan, con miembros como Antonio Almoguera, psiquiatra del Bellevue Hospital de Nueva York; Aurora Gavino, presidenta de la sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud; Cristobal Molina, catedrático de la Universidad de Jaén, y Javier Sanz, de la Asociación Española de Especialistas de la Medicina del Trabajo.

A la venta la “Cinta Solidaria”



Promocionar la imagen de las personas con discapacidad con un producto que ayude a sensibilizar a la sociedad y a crear recursos económicos para la realización de acciones sociales que favorezcan la inserción sociolaboral de estos colectivos, es el objetivo de esta cinta diseñada por un pintor y siete reconocidos diseñadores. La cinta sirve para llevar en el móvil, las llaves o acreditaciones. Ha sido realizada por trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo GPS de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), y se puede adquirir por 5,95 euros en los centros del Corte Inglés y a través de la web: www.cintasolidaria.com. Diseñaron el proyecto de forma altruista, el pintor Joaquín González, los diseñadores Adolfo Domínguez, Ángel Schlessler, Amaya Arzuaga, Jocomola de Sybilla, Madelove.es, Purificación García y Roberto Verino.

La cinta solidaria por la discapacidad fue presentada en junio en la Sociedad General de Autores (SGAE) de Madrid.

“Solidaridad digital”, Premio Tiflos de Periodismo de la ONCE

El diario “El Correo de Álava”, la cadena “Punto Radio” y TVE, y “Solidaridad digital” resultaron ganadores de la VII edición de los Premios Tiflos de Periodismo de la ONCE.

“Por el respeto debido a Xavier” del “Correo de Álava” como denuncia a los

fallos del sistema en relación a las personas con discapacidad; el programa “Área de Madrid” de Punto Radio, con la normalidad como hilo conductor de la transmisión de la vida diaria de estas personas; los reportajes “Óscar y Dani” y “El sprint de mi vida” del programa de la 2 de TVE “Línea 900”, por la calidad

del tratamiento de los temas con humor y emotividad; y el periódico de Internet “Solidaridad digital” editado por Servimedia, por su información muy detallada y haberse convertido en una fuente de información para otros medios de comunicación, fueron los premiados por el jurado en esta edición.

Curso: "El defensor del Pueblo y la protección de los derechos de las personas en situación de exclusión social".

Adecuar el crecimiento económico con un mayor bienestar social

La Estrategia Nacional de Inclusión Social cuyo objetivo es la adecuación del crecimiento económico con el bienestar social desde una perspectiva de equidad territorial, garantiza la reducción de las desigualdades y previene la aparición o el aumento de la exclusión social de personas y colectivos. Así lo expuso la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce en la jornada de clausura de este curso en El Escorial.

MADRID / JUAN M. VILLA
FOTO / UCM/NACHO CALONGE

Valcarce destacó que "un principio elemental de solidaridad es la lucha contra la pobreza y la exclusión social", asimismo, indicó que el crecimiento económico por sí mismo no combate la pobreza estructural que "es, dijo, una manera de discriminación social". De esta manera, afirmó que el Gobierno tiene como "objetivo estratégico el crecimiento económico y la distribución de la riqueza acompañados con un mayor bienestar social", y expresó que un país como España que ocupa en el mundo el octavo lugar en riqueza no puede estar en el puesto 19º en bienestar social.



Amparo Valcarce y Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, en el Curso

PRIORIDAD A LAS POLÍTICAS SOCIALES

Por todo ello las políticas sociales son "prioritarias para el Gobierno de Rodríguez Zapate-

ro" dijo la secretaria de Estado, al tiempo que explicó que la Ley de la Dependencia se encuentra enmarcada en la lucha contra la exclusión. "El desarrollo del cuarto pilar del Estado del Bienestar, indicó, protegerá a las personas dependientes y sus familias, aumentará la igualdad de oportunidades y reducirá la vulnerabilidad de las personas mayores".

El impulso de la atención a las personas dependientes con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a dicho colectivo, es una de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Inclusión Social. También se citaron como líneas estratégicas la mejora de las condiciones de vida de quienes disponen de menos recursos; asegurar la igualdad de oportunidades y luchar contra la dis-

criminación; crear más y mejores empleos para las personas con mayores dificultades; y asegurar la atención a la salud, la educación de calidad, el acceso a la vivienda y a las tecnologías de la información y comunicación a los colectivos más vulnerables.

El curso de verano de El Escorial trató sobre la ley de Dependencia y sobre aspectos como el del papel de las ONG de discapacidad como activistas de los derechos humanos o el papel de los gobiernos locales en la creación de Derechos de nueva generación. En esta acción formativa, la Oficina del Defensor del Pueblo trasladó el mensaje de apoyo a las medidas que profundicen y defiendan los derechos de los ciudadanos y de su acción de vigilancia para que los ciudadanos tengan garantizados sus derechos.

ACTUACIONES RELEVANTES

Entre las acciones más relevantes que se enmarcan en la iniciativa del Gobierno se encuentran:

- Incremento del Salario Mínimo Interprofesional.
- Incremento de las pensiones más bajas (el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementó las pensiones más bajas entre un 4,5 y un 8 por ciento en 2006).
- Integración sociolaboral de los inmigrantes a través del Reglamento de la Ley de Extranjería.
- Ley Integral contra la Violencia de Género.
- Ley de Dependencia.
- Planes Piloto para la atención a las personas dependientes.
- Creación de la Sociedad Pública de Alquiler y Ley del Suelo.
- Incremento de las cuantías de las becas y creación de nuevas ayudas.

Plan Integral Telefónica Accesible

La compañía Telefónica presentó en Madrid su Plan Integral Telefónica Accesible que pretende impulsar la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, información y conocimiento para promover la accesibilidad y la igualdad de oportunidades de personas con discapacidades sensoriales. En este programa que cuenta con la colaboración activa del CERMI, Telefónica invertirá cerca de 35 millones de euros entre 2006 y 2007. Entre otros objetivos están los de fomentar la colaboración entre Administración Pública, empresas y ONG del sector, contribuir a la sensibilización social, y a la total accesibilidad en productos y servicios de la compañía.

Foro Europeo de la Discapacidad

El presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Miguel Carballeda, a su vez, vicepresidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) inauguró el encuentro del International Disability Caucus (IDC) y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF)

MADRID / MINUSVAL

El objetivo de las jornadas EDC-EDF - celebradas en Madrid y abiertas por el presidente del EDF, Yannis Vardakastanis - fue revisar los trabajos del VII Comité Ad Hoc, una plataforma creada por mandato de la ONU con el fin de elaborar un texto que desarrolle una Convención amplia e integral dirigida a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el mundo.

Entre los diversos temas se abordaron la capacidad legal y la protección de las personas incapacitadas judicialmente, la definición común del concepto de discapacidad y de discriminación. También se debatió sobre



Sala con ordenadores accesibles para personas con discapacidad

la discriminación de las personas indígenas con discapacidad y la invisibilidad de niñas y mujeres, en el marco de países occidentales y de países en desarrollo.

Las conclusiones conformarán el contenido definitivo de

la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, cuya aprobación se prevé realizar durante la reunión que celebrará en agosto el Comité Ad Hoc en Nueva York.

La EM tiene un precio

Un estudio de la European Health Economic que publica el "Journal of Neurology, Neurosurgery and Psychiatry" británico refleja que el coste medio anual por paciente con esclerosis múltiple (EM) leve puede llegar a los 62.000 euros de media en las fases agudas de la enfermedad. Dicho coste oscila entre los 18.000 euros en las fases leves o tempranas, hasta los 62.000 euros de media en el punto álgido de la EM, un importe en ascenso para el sistema, sus familias, los pacientes y la sociedad en general, que se podría reducir si se aplicaran tratamientos tempranos para retardar la progresión de la patología. Así lo señala dicho estudio, según Servimedia, en el que se han evaluado a 13.186 pacientes de Alemania, Austria, Bélgica, España, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

REINO UNIDO

FRANCIA

SAPHIR, servicio de Air France para la discapacidad

La compañía aérea Air France reforzará la asistencia a los viajeros con movilidad reducida en Europa y Estados Unidos con este nuevo servicio.

MADRID / MINUSVAL

"Saphir" fue creado por la firma francesa de aviación 2001 para la atención de los usuarios con discapacidad, en los vuelos domésticos en los aeropuertos, tanto en la partida y en la llegada como durante el vuelo, y se extendió en 2003 a los departamentos franceses de ultramar.

A través de Saphir, resultan gratuitos para estos viajeros los

servicios de préstamo de sillas de ruedas en los aeropuertos, el transporte de las sillas de ruedas personales y de los perros guía, así como el embarque prioritario y la asistencia en la facturación. En otoño próximo, Saphir ampliará su prestación a los viajeros con movilidad reducida que hagan su reserva en centros telefónicos específicos para Europa y Estados Unidos de Air France.

Y en esa trayectoria de expansión, prevé también mejorar la información sobre las ven-

tajas de la "Tarjeta Saphir", que facilita la identificación de sus usuarios sin necesidad de que

éstos aporten sus datos personales, ya que actualmente, de los 300.000 pasajeros con discapacidad que viajan con la línea cada año, sólo 6.000 son titulares de dicha tarjeta.

Por otra parte, Air France está realizando un estudio sobre las prácticas en materia de discapacidad de sus socios en la Alianza Skyteam.

Violencia de género

La secretaria de Estado de Justicia del Reino Unido, baronesa Patricia Scotland, y la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, celebraron un encuentro para informar sobre los resultados de la I Mesa redonda sobre Violencia de Género celebrada a nivel bilateral entre los dos países.

Expertos de Gran Bretaña y España intercambiaron experiencias y trataron la perspectiva general de las novedades legislativas y la implementación de políticas; la prevención, medidas de asistencia social integrales y grupos vulnerables; la participación del sector privado y la Alianza Corporativa contra la violencia doméstica recientemente puesta en marcha en el Reino Unido.

BREVES

**CNSE DENUNCIA LA
NORMATIVA AÉREA
EUROPEA**

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) denuncia que la futura normativa europea de transporte aéreo, aprobada en julio, discrimina a los viajeros con discapacidad auditiva, al poder impedirles viajar en avión si no les acompaña un tutor. Según el reglamento y por motivos de seguridad, se puede denegar la reserva o el embarque a personas con movilidad reducida, entre éstos los sordos. CNSE destaca que la única limitación de su colectivo en relación con los oyentes es su falta de acceso a la información oral por megafonía, cosa que se subsanaría con subtítulos en las pantallas del avión, o con un vídeo en lengua de signos, o explicando por escrito las comunicaciones del personal de vuelo. La CNSE, en colaboración con la Unión de Sordos Europeos prevé emprender acciones legales contra dicha normativa.

**MEDIDAS DE LA CGE POR
LOS UNIVERSITARIOS CON
DISCAPACIDAD**

La Conferencia de Escuelas Universitarias de Francia (CGE) se propone incrementar el número de personas con discapacidad que cursan estudios universitarios organizando dos campañas de comunicación. Para ello, esta organización que integra a 190 escuelas superiores de Ingeniería y de Gestión galas cuenta con la colaboración de IBM, France Telecom y Alcatel. En la primera campaña estas empresas darán a conocer sus políticas para contratación de licenciados con discapacidad para estimular a los alumnos de Bachillerato con discapacidad a cursar estudios superiores. La segunda campaña se dirige a la sensibilización de profesores en facilitar la acogida de estos alumnos y en la preparación a los futuros empresarios para que favorezcan su inserción laboral.

Web europea para enfermedades raras

Expertos de la Comisión Europea, Estados miembros, empresas y organizaciones han elaborado una página web sobre salud pública digital de la UE.



La página será un punto de referencia informativo para todo el sector

BRUSELAS / MINUSVAL

La web health.europa.eu registrará en veinte idiomas los nuevos avances sobre Enfermedades Raras (ER), junto a una extensa información en torno al diagnóstico, los fármacos o la investigación.

El portal cuenta con un consejo editor, integrado en principio por quince Estados europeos, agencias de salud, expertos y

ONG responsables de validar y actualizar diariamente sus contenidos. Equipo que dedicará una atención significativa al registro de Enfermedades Raras, para poner a disposición de los ciudadanos, según ABC, indicadores fiables sobre su investigación y las agencias y centros encargados de su diagnóstico, esto último, a largo plazo.

El portal será una fuente de información para pacientes,

profesionales, organizaciones del sector y políticos con acceso a una estructura integrada por 46 temas principales repartidos en seis grandes áreas.

El director general de Sanidad y Protección de los Consumidores de la Unión Europea, John F. Ryan declaró recientemente que el portal recientemente creado “actuará como interlocutor válido” sobre temas de sanidad o de Medicina.

Recortes del gasto en pensiones por incapacidad laboral

Datos del rotativo “The Guardian” ponen de relieve la propuesta presentada por el Ministro de Empleo y Pensiones, John Hutton: conseguir que de los 2,7 millones de pensionistas por incapacidad laboral transitoria (ILT), 1 millón se reincorporen al trabajo.

Para su puesta en marcha, se dará ayuda para su integración a los que puedan volver a la vida laboral, y se incrementarán los subsidios a los que no puedan hacerlo. Además se reducirá la cuantía de las pensiones a los que se nieguen a participar en exámenes para volver a evaluar su capacidad laboral.

Lo que se persigue con estas iniciativas es el ahorro, así como lograr que algunos desempleados encuentren empleo, ya que se constata oficialmente que los perceptores de este tipo de pensiones durante más de dos años, se enfrentan a grandes dificultades para encontrar un empleo.

Las propuestas han recibido importantes críticas de sindicatos y de algunas organizaciones por las consecuencias negativas desde el punto de vista de la salud de muchos trabajadores y por motivos de contrataciones poco sostenibles a largo plazo.

CHILE

Acuerdo hispano-chileno para impulsar el desarrollo y el bienestar social

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la ministra de Planificación y Cooperación de Chile, Clarisa Hardy, suscribieron en junio una Declaración de Intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en asuntos sociales para promover el intercambio de experiencias en el desarrollo de los sistemas de protección social.

MADRID / MTAS

Este compromiso de colaboración se enmarca en el Plan de Acción Estratégica que ambos gobiernos firmaron el pasado mes de mayo con motivo de la visita a España de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, por el que ambos Estados se comprometen “a intensificar sus esfuerzos en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana para reducir la pobreza, las desigualdades y fortalecer la cohesión social, con el objeto de mejorar la calidad de vida en la región (países de la Comunidad Iberoamericana), a través de la atención prioritaria



Jesús Caldera y Clarisa Hardy durante la firma del documento

de los sectores más desprotegidos de la población”. Ambas partes acordaron desarrollar un Programa de Cooperación y Asistencia Técnica en el ámbito de las políticas sociales, que “se inscribe en el marco de la políti-

ca española de cooperación al desarrollo coordinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional”.

Los dos países promoverán la realización de visitas de técnicos chilenos a España para conocer

sobre el terreno las experiencias y el desarrollo de los programas de protección social, centrados en la familia, discapacidad, promoción del empleo y juventud.

Asimismo acuerdan desarrollar en 2006 un seminario en Chile con expertos españoles en políticas sociales, y realizar pasantías de expertos chilenos en España y/o la visita de expertos españoles a Chile. Todo ello con el fin de profundizar en el conocimiento de las normas jurídicas vigentes en la Unión Europea y España dirigidas a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, y de todas cuyo fin sea eliminar cualquier discriminación o intolerancia.

Estas actividades se concretarán en los acuerdos globales de cooperación vigentes entre España y Chile, en particular en el Tratado de Amistad y Cooperación de 1990, en el seno de la Comisión Mixta prevista en el mencionado Tratado, que se celebrará este año.



“Escuela de la Gente, comunicación en la inclusión”

BRASIL

La “Escola de la gente” es una organización civil creada en Brasil por periodistas y publicitarios que trabajan para poner la comunicación al servicio de la inclusión de grupos vulnerables, especialmente personas con discapacidad.

RIO DE JANEIRO /
CLAUDIA WERNECK/FABIO MEIRELLES

Desde 1992 la Escuela de la Gente desarrolla proyectos inspirados en convenciones internacionales y en legislación nacional que regularizan conceptos de sociedad y desarrollo inclusivos, principio de no discriminación, derechos humanos, primordialmente los de la infancia.

Como Instituto de investigación, consultoría y producción de contenido, la entidad

actúa en Brasil y en el extranjero con el fin de influir en políticas públicas en alianza con gobiernos, empresas y sociedad civil.

Su especialización es crear distintas metodologías de transformación de empresas, escuelas y demás espacios sociales en ambientes inclusivos, aptos para trabajar con ética ante la cualquier tipo de diversidad. Representantes de esta Escuela participaron en junio, en Madrid (España) en el III Encuentro COITT-EUITT:

Telecomunicaciones y Discapacidad (ámbito iberoamericano).

ACTIVIDADES

Entre sus proyectos figuran grupos como Los Incluidos y los Sisos, el Teatro de Movilización por la Diversidad presentado en empresas, escuelas, etc... para sensibilizar a todo tipo de público; encuentros de la Midia Legal sobre el derecho a la inclusión en las Universidades - premiado en el primer concurso Red Andi para proyectos en Comunicación

2002 - ya en su 5ª edición; el proyecto «Oficineros de la Inclusión» en alianza con la emisora de Radio MEC, responsables del programa de Radio «Oficineros de la inclusión»; Consultoría empresarial para transferir a las empresas su experiencia en políticas de inclusión; Manuales de la Midia Legal elaborados por miembros del Ministerio Público distribuidos gratuitamente a periodistas y formadores de opinión en Brasil; y 220 oficinas inclusivas formadoras de expertos y divulgadores por todo el país de lo que representan concepto y práctica de una sociedad inclusiva.

Información:

www.escoladegente.org.br

Conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down

MÉXICO

Una conferencia de prensa en la Secretaría de Salud mexicana, un curso de Actualización sobre este síndrome y un Festival de bailes típicos mexicanos fueron actos conmemorativos del Día Mundial del Síndrome de Down en los que participó la Fundación John Langdon Down para celebrar esta efeméride.



Dos niños mexicanos bailan en el Festival

MÉXICO/SYLVIA G. ESCAMILLA
CORRESPONSAL

Esta Fundación, la primera institución mundial en ofrecer atención y educación a las personas afectadas con este síndrome hace ya 34 años, celebró con este motivo una conferencia de prensa a la que asistió Julio Frenk, secretario de Salud, que reconoció ampliamente la labor de dicha entidad, a la que ha apoyado con recursos económicos desde el año 2000. En este mismo foro, Sylvia García-Escamilla, presidenta de la Fundación John Langdon Down señaló que las personas con este síndrome demuestran de forma dramática que no han de ser segregadas, institucionalizadas y apartadas, sino que pueden ser participantes activas en la vida comunitaria.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN

Con la presencia de más de un centenar de asistentes, especialmente la del doctor Sigfried Püeschel, destacado investigador internacional en el campo del síndrome, y como muestra del compromiso de la Fundación por mantenerse como una institución

de vanguardia en la materia, fomentar y promover espacios de intercambio profesional y académico, se celebró el curso de actualización sobre "Síndrome de Down. Hacia un futuro mejor", al que acudieron representantes de

distintos estados de la República Mexicana, tales como Monterrey, San Luis Potosí, Chihuahua, Morelos, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Guerrero, Michacán y Estado de México, entre otros.

FESTIVAL

La Fundación participó en el Festival "Encuentro de niños Down del Sur: Alas para los Ángeles" que se llevó a cabo en la Ciudad de Campeche del 23 al 25 de marzo de 2006, inaugurado por Martha Sahagún de Foxy y clausurado por el gobernador de dicha ciudad, Jorge Carlos Hurtado Valdéz.

El Festival se compuso de diversos bailes tradicionales

mexicanos, en particular de la región del sureste. En este sentido, es destacable que la música y los bailes de Campeche tienen marcadas influencias españolas, africana y cubana, que, unidas a la mexicana nos presentaron una amplia gama de ritmos y formas.

Importa destacar que durante el siglo XVI, las romerías, verbenas y carnavales donde se bailaban distintas danzas, tuvieron gran arraigo en el sureste. Estas costumbres populares, al pasar a América, sufrieron grandes transformaciones en todo los aspectos, y aunque conservan y recuerdan actitudes muy españolas, adquirieron en México una personalidad propia.

Convenio FOAL, Ministerio de Educación y OEI

MADRID / MINUSVAL

Impulsar la educación de los niños ciegos en Iberoamérica es el objetivo del convenio firmado entre la ministra de Educación y Ciencia (MEC), Mercedes Cabrera, el presidente de la ONCE y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), Miguel Carballeda, y el secretario de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Francisco José Piñón. El acuerdo prevé poner en marcha centros de recursos educativos, producir materiales para personas ciegas, y colaborar en la formación y capacitación de los profesores de los alumnos ciegos bajo el principio de inclusión. El MEC impulsará y establecerá las relaciones con los

ministerios de Educación de los países del área iberoamericana; la OEI adquirirá y hará el seguimiento de los materiales, bienes y servicios. La FOAL dotará a los centros de material didáctico específico y optimizará la cuali-

ficación de los profesionales que atienden al alumnado ciego. A este convenio se suscribirán anualmente los países iberoamericanos. En 2006 lo firmarán Nicaragua, Paraguay y la República Dominicana.

Por la inclusión educativa

Promover la diferencia e implantar sistemas educativos para responder a la diversidad son puntos clave para lograr una educación inclusiva en Iberoamérica, región en la que cerca del 80 por ciento de la población infantil con discapacidad en edad escolar, no está escolarizada. Estas son dos conclusiones del informe realizado por la Oficina Regional Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, (OPS/OMS), donde se pone de relieve, que, según datos del Banco Mundial, sólo asisten a la escuela en Iberoamérica y El Caribe, entre el 20 y 30% de la población infantil con discapacidad en edad escolar. Entre las distintas causas que contribuyen a esta exclusión educativa, está la actitud del entorno al tratar a la "diferencia" como una amenaza para la integridad, y a la prevalencia del modelo educativo tradicional que obliga al estudiante con discapacidad a adaptarse al currículo y no a la inversa.

Conferencia Intergubernamental de Europa y Asia Central

Declaración de Palencia

Representantes de UNICEF y del Consejo de Europa, de la Comisión Europea y de organizaciones sociales de infancia participaron en la Conferencia Intergubernamental de Europa y Asia Central, que culminó con la presentación de la Declaración de Palencia.

PALENCIA / MINUSVAL

En este foro mundial se dieron cita representantes de más de cuarenta países de Europa y Asia Central, de la dirección de UNICEF, y de responsables del Consejo de Europa, de la Comisión Europea y de organizaciones sociales de infancia. Todos ellos debatieron pormenorizadamente hasta llegar a conclusiones que se plasmaron en este documento.

REFERENTE

En efecto, la Declaración de Palencia que es un compendio de los trabajos técnicos tratados durante la Conferencia y fue elaborada por los países participantes y UNICEF, servirá de documento de trabajo de la Región (Europa y Asia Central) en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Infancia de 2007.



Amparo Valcarce acompañada por el alcalde de Palencia y presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, y otros asistentes a la Conferencia

En el texto aprobado los participantes expusieron no sólo los importantes avances conseguidos desde la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia celebrada en 2002, sino también expresaron de forma unánime, la necesidad de impulsar más las políticas de protección a niños y niñas del mundo. Entre éstas, reducir la pobreza infantil, hacer cumplir los derechos de los niños, luchar contra la violencia, y eliminar el trabajo infantil.

PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL

En estas jornadas internacionales la secretaria de Estado, Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009), aprobado por el Consejo de Ministros de España, con los compromisos del Gobierno al respecto sobre ampliación de escuelas infantiles, becas y ayudas al estudio, plan de atención temprana a menores en situación de dependencia en el marco de la nueva Ley, adopción, protección en medios audiovisuales, acogimiento familiar y protección en procesos penales.

La clausura de la Conferencia corrió a cargo de Amparo Valcarce, acompañada de la directora ejecutiva adjunta de UNICEF, Rima Salah, el ministro de Infancia y Asuntos de Familia de Letonia, Ainars Bastiks, y el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, Murat Baseesgioglu.

BREVES

HITN-TV, CANAL EDUCATIVO PARA CIEGOS HISPANOS

Las personas con discapacidad visual de habla española podrán conectar tanto en EE.UU. como en Puerto Rico, con el canal educativo HITN-TV y seguir con facilidad los programas formativos y de entretenimiento emitidos por dicha cadena, mediante el servicio "descripción de vídeo", un sistema descriptivo de vídeo para invidentes, en español. Por el momento, no hay reglamentación específica para este nuevo servicio que patrocina el Departamento de Educación norteamericano, con la participación de la empresa Closed Caption Latina.

GUÍA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM) presentó en junio una guía para luchar contra la discriminación por la igualdad de trato y de oportunidades a las personas con discapacidad y a los inmigrantes en todo tipo de empresas. El objetivo del documento es servir de ayuda a los empresarios para erradicar acciones y actitudes discriminatorias, un proceso que se inicia desde el momento de la selección de los trabajadores y durante su desarrollo profesional.

COREA DEL SUR: PLAN DE EMPLEO

Favorecer la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad es el objetivo del programa "Able 2010 Project" del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales surcoreano al que destinará 720 millones de dólares. Su finalidad es crear 100.000 puestos de trabajo en el período 2006-2010. Fuentes del "Korea Times" señalan que de los 1,78 millones de personas con discapacidad en ese país, más de 100.000 podrían optar a un trabajo remunerado si tuvieran apoyos.

Puntos fundamentales de la Declaración de Palencia

- Inclusión social de las niñas y los niños y la reducción de la pobreza infantil como objetivos explícitos de la política nacional de los distintos países.
- Necesidad de mayores esfuerzos en la evaluación sistemática del grado de cumplimiento de los derechos del niño.
- Necesidad de poner en marcha nuevas series de indicadores para reflejar los progresos logrados para alcanzar la realización de los derechos del niño.
- Apuesta por el desarrollo de sistemas para prevenir la violencia contra la infancia y vinculación de la eliminación del trabajo infantil al establecimiento de edades mínimas de acceso al empleo.

Éxito paralímpico español en el Open de Alemania

La participación española en el Open de Alemania para discapacitados se saldó con cuatro plusmarcas europeas, todas ellas a cargo de David Levecq, y 17 de España.

BERLÍN / CPE

En esta XX edición del abierto germano disputada en la piscina olímpica del Parque Deportivo Europa Berlín, participaron 404 deportistas, de ellos 28 españoles (25 de la selección nacional, dos del club ADEMI Tenerife y una, de la Federación Catalana de Deportes de Minusválidos Físicos). Alemania aportó el grueso de los nadadores, con un total de 204, seguida de España (28), Italia (23), Gran Bretaña (22) y Polonia (19), así hasta completar un total de 20 países.

La selección nacional consiguió en este Open un total de 20 medallas de oro, 15 de plata y 13 de bronce.

RÉCORDS ESPAÑOLES

Ocho de los nadadores españoles lograron algún récord en su presencia en Berlín, con especial mención para el valenciano David Levecq, autor de



David Levecq, triunfante

cuatro plusmarcas europeas y cinco nacionales. Así, Levecq [clase S10], pulverizó los registros europeos de los 50 m libres en la eliminatoria (25"31) y después en la final abierta (25"19). La anterior plusmarca la poseía él mismo desde los JJ. PP. de Atenas 2004, con 25"52. El nadador de Burjassot tam-

bién batió otras dos plusmarcas continentales, en las finales de los 100 m libre (56"09, cinco centésimas menos que el anterior récord del británico Robert Welbourn) y de los 100 m mariposa (59"92) (27 centésimas mejor que el registro antiguo del inglés Jody Cundy).

Estas cuatro marcas también fueron récords de España, así como los 56"24 de Levecq en la eliminatoria de los 100 m libre. Al final, Levecq ha inscrito su nombre como recordman europeo y nacional de los 50 y 100 libre y de los 100 mariposa. Por otro lado, la barcelonesa Sarai Gascón [S9] batió tres récords de España, al igual que Esther Morales [S10] con tres nuevos récords españoles.

El madrileño Javier Crespo consiguió dos récords de España y las otras cuatro plusmarcas correspondieron a Jesús Collado, José Aráez, Richard Oribe y José Mari Alcaraz, con 4"37"86 en los 400 m libre [S10].

Abel Ávila bate el récord del mundo de 1.500 m para deficientes visuales

El atleta español ha pulverizado el récord del mundo de los 1.500 m lisos para deficientes visuales (categoría T12), con un tiempo de 3"50"18, en el LXXXVI Campeonato de Cataluña de Atletismo (para deportistas sin discapacidad), que se celebró en el Estadio Olímpico de Montjuic (Barcelona). Esta victoria le consagra como el rey del medio fondo y del fon-

do, ya que antes poseía las plusmarcas de los 800, los 5.000 y los 10.000. La carrera de los 1.500 m contó con 19 participantes y Ávila finalizó en el noveno puesto, con 3"50"18, por los 3"40"03 del ganador, el burgalés Sergio Gallardo. Con esto, Ávila rebaja en más de siete segundos su anterior registro personal como récord de España de la categoría T12.

BREVES

NOVEDADES SOBRE EL PLAN ADOP

El secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, y el presidente del Comité Paralímpico Español (CPE), Miguel Carballada, firmaron el 4 de julio un convenio de colaboración de subvenciones al Plan ADOP.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) subvenciona las actividades del Plan ADO Paralímpico y del CPE durante el ejercicio 2006, y destina 235.000 euros al CPE a varios objetivos: concesión de becas y ayudas en la preparación de deportistas, entrenadores y técnicos de cara a los Juegos de Pekín 2008 y Vancouver 2010; asistencia a competiciones internacionales y a concentraciones; gastos de mantenimiento y estructura del CPE; y organización de competiciones, congresos y cursos. Medidas contra el dopaje, promoción del juego limpio, acciones para la detección de talentos deportivos o la elaboración de campañas de información también serán sufragadas con cargo a esta subvención, pero serán prioritarios los proyectos relacionados con los planes de preparación de los JJ.PP. de Pekín 2008 y Vancouver 2010.

DISCAPACITADOS INTELLECTUALES

Los deportistas con discapacidad intelectual permanecerán en el Plan de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), por acuerdo del Comité Paralímpico Español (CPE) pese a que estos atletas no podrán competir en los Juegos de Pekín 2008. El acuerdo fue tomado en la Asamblea General CPE de finales de junio presidida por la Infanta Elena. Asistieron la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y los presidentes del CPE y del Comité Olímpico Español (COE), Miguel Carballada y Alejandro Blanco, respectivamente. El motivo aludido es que aún se está investigando cómo afecta el deporte a estos atletas y que estos puedan competir en igualdad de condiciones.